EXPTE. D- 2436 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 120° aniversario de la localidad de Colonia Seré (Partido de Carlos Tejedor), a celebrarse el 5 de septiembre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo el 120° aniversario de Colonia Seré, localidad perteneciente al Partido bonaerense de Carlos Tejedor, a celebrarse el 5 de septiembre del corriente año.

Ubicado en el Noroeste bonaerense, Colonia Seré es un pequeño poblado del Oeste del municipio de Carlos Tejedor, en el límite con el Partido de Rivadavia y cuenta con 726 habitantes (de acuerdo al Censo Nacional del año 2010).

La historia de la localidad se remonta a fines del siglo XIX, cuando el General Conrado Villegas fue enviado por el Ministro de Guerra de la Nación, Adolfo Alsina, al Oeste en 1876 para ampliar las tierras estableciendo fortines. En su diario personal, Villegas describió un lugar inmejorable para fundar un nuevo fortín, en el punto exacto donde se crearía la Colonia Seré.

Trece años más tarde, en septiembre de 1889, el hacendado Emilio Mallmann adquirió 27 lotes de tierras públicas, a los que se añadirían tres más en favor de su compañía mercantil, totalizando más de 30.000 hectáreas. Pocos meses después, Mallmann vendió los terrenos al General Francisco Leyría.

Si bien Leyría deseaba fundar un núcleo poblacional alrededor del flamante "Centro Agrícola General Rivas", por infortunios personales, debió vender las tierras a Guillermo Alfredo Seré. Este nuevo dueño sería el benefactor y fundador del pueblo.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

El 5 de septiembre de 1903, finalmente, Guillermo Seré realizó la donación definitiva de tierras y el agrimensor Enrique Roux clavó la primera estaca, para delimitar el pueblo, con todos sus quintas y chacras.

Al año siguiente, el Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires (FCO) amplió su tendido de vías hacia nuevas zonas, impulsando el ramal que uniría Olascoaga (Partido de Bragado) con General Pico (La Pampa). Con una gran fiesta, el pequeño poblado de Colonia Seré se vistió de gala para recibir a la primera formación en pasar por allí.

En pleno boom agropecuario durante las primeras décadas del siglo XX, el flamante poblado fue creciendo, impulsado por mejoras realizadas en los servicios públicos y por la marca imborrable de las y los nuevos inmigrantes en nuestro país.

La historia nacional, con etapas de gran crecimiento y con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, tuvieron su correlato en la localidad. Otros momentos difíciles vividos se relacionan con el cierre del ramal ferroviario en la década de 1990, y con las graves inundaciones que alcanzaron su pico en 2001, cuando la comunidad se unió para lograr que el flagelo no llegara a la planta urbana.

A pesar de las vicisitudes, nunca se perdió en Colonia Seré la ambición hacia una mejor calidad de vida y progreso para la comunidad. Hoy, como en sus inicios, continúa siendo un pequeño pueblo agrícola de la Pampa bonaerense.

Una importante cantidad de instituciones públicas y privadas, de índole social, educativa, cultural, deportiva y religiosa, conforma una red de lazos comunitarios entre las y los pobladores: se destacan la Delegación Municipal, el Jardín de Infantes N°902 "Guillermo Alfredo Seré", la Escuela de Educación Primaria N°2 "Hipólito Yrigoyen", la Unidad

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sanitaria Colonia Seré, el Destacamento de la Policía Bonaerense, los Bomberos Voluntarios, el Club Social y Deportivo "Los Once", el Centro de Jubilados y Pensionados y la Capilla Nuestra Señora del Rosario.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 120° aniversario de Colonia Seré (Partido de Carlos Tejedor), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Intendenta Municipal del Partido de Carlos Tejedor, María Celia Gianini.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.